



INTENDENCIA
DE
RIVERA

//-vera,

21 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

/17.

4266

VISTO: El llamado a Licitación abreviada 15/17 para Mejoras técnicas para Tolva.-

RESULTANDO: I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en cuanto a que si bien se presentó una oferta que cumple con los requisitos de llamado supera con creces el presupuesto de oficina dispuesto.

II) Que en atención a ello, la referida Comisión aconsejó que se declara desierto el llamado-

CONSIDERANDO: Que este Ejecutivo comparte en todos sus términos este informe por lo que corresponde desierto el llamado.

ATENCIÓN: A ello, y a las facultades que le otorga la Constitución de la República y el TOCAF;-----

El Intendente de Rivera

RESUELVE:

1°)- DECLÁRASE DESIERTO el llamado a **Licitación abreviada 15/17 para Mejoras en la tolva de la cantera**

2°)- Notifíquese a las empresas oferentes, y **PROCEDASE** por la Unidad de Licitaciones al llamado a contratación directa conforme lo dispone el art. 33 del TOCAF.-

Exp.elec.2017-1027

Dr. Mame Osorio Lima
Intendente


Cr. Richard Sander
SECRETARIO GENERAL